

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-2273



Fecha de ingreso: 18-07-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 27-07-2023

Folio: 2023-2273

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: VERONICA LEEGI BRONIMANN

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-430-135-00021-00-0000

Propietario: VERONICA LEEGI BRONIMANN

Domicilio: CALL UNIVERSIDAD DE PERUGIA M5 L21 COLONIA LOMAS UNIVERSIDAD V -FRACTO-

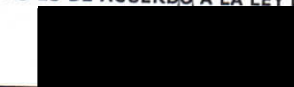
Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3. COBROS

13 DE DICIEMBRE DE 2023

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	66.13	110.32	56.44	COCHERA,	
1990340	REVISION DE PLANOS	1	66.13	110.32	56.44	PORCHE, VOLADOS	16,912.01
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	66.13	110.32	56.44	Y TERRAZA	483.20
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	66.13	110.32	56.44		1,691.20
			66.13	110.32	56.44		483.20
TOTALES			198.39	330.96	169.32		\$ 19,569.61

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.



[Signature]

1083 JUAN ENRIQUE DE LOS SANTOS RAMIREZ - OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ-NEGRET
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 27-07-2023 10:38:35

Dirección: null

Usuario:

302c021457ed9bc6bcd884179044026d13f035baaf360ca02147f240808275913d534dbf262ccc2c221b0f6adc